

AUTO No 77

Neiva 02 de junio de 2026

Mediante radicado CAM No. 2026 E 12931 de fecha 27 de mayo de 2026, la señora **ANYELA FANNY SUAREZ OSPITIA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 55.171.569 de Neiva, solicita permiso para aprovechamiento de árboles aislados, actividad a realizarse en espacio de la Calle 53A No. 2W - 64, zona urbana del municipio de Neiva Departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la practica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso y/o autorización de (aprovechamiento forestal, obtención de carbón vegetal, salvoconducto de movilización).

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte.

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

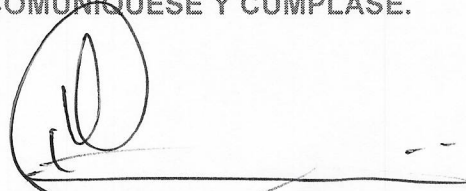
SEGUNDO: Comisionar a JORGE HEMERSON MARTINEZ SALAZR adscrito a la Dirección Territorial Norte para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- Fijar en \$116.727 los costos de evaluación y seguimiento, según el caso.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Jorge Martínez – Contratista de apoyo PAF *JM*
Revisó: Erich Michel Losada Vargas – Profesional Universitario DTN *EMLV*
Radicado: 2026-E 12931
Expediente: PAF-00231-26